EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 3 de Octubre de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.488

Información Postal

Madrid 2 de Septiembre 1904.

Sr. Director

Los cuerpos colegisladores para no infringir sus reglamentos, han tenido que infringir la ley del descanso dominical recientemente votada, celebrando sus sesiones preparatorias.

Cuando, como en la ocasión presente, la nueva legislatura no se abre con discurso de la Corona, la reunión de las Cámaras no ofreceinterés alguno.

La del Senado queda reducida al discurso de gracias del presidente nombrado por la Corona y á señalar como orden del día de la primera sesión, la elección de secretarios de las comisiones permanentes y constitución de la Cámara.

En el Congreso, como todos los cargos de la Mesa han de ser elegidos, la constitución definitiva tiene en general que aplazarse para la segunda sesión.

La nota saliente de la sesión preparatoria del Congreso la han dado los secretarios de edad.

Como secretarios más jóvenes, ocuparon las Secretarías los diputados siguientes: el Sr. Isasa (hijo), el Sr. Navarro Reverter (hijo) y el Sr. Garnica (hijo); hecho que demuestra que en el Parlamento, como en la Administración pública del Estado, los cargos son hereditarios, y cuando no hay sucesores directos, los parientes, por afinidad, recogen los beneficios de las familias á que se unen.

La representación, pues, del pais se obtiene por la influencia del suegro ó del cuñado, ó por el nombre del papá ó del hermano. ¡Y así pretenden regenerarnos los políticos de principios del siglo XX!

Las minorías no son las que menos beneficios obtienen con este sistema. El señor Montero Ríos tiene en el Congreso los votos de dos hijos suyos y de dos yernos; los señores Garnica y Navarro Reverter, los de sus hijos; Ruiz Capdepón, Navarro Rodrigo, Romero Girón, duque de Tetuán y algún otro, han dejado como herencia, bien al pasar á la Alta Cámara ó al desaparecer del mundo de los vivos, una representación de sus ideas y de sus apellidos en la representación nacional.

Por este camino no se va al más directo para la regeneración de la patria.

En el mitin celebrado esta mañana en los Jardines del Buen Retiro por los dependientes de todos los oficios, la prensa de gran circulación ha sido objeto de violentas censuras, con motivo de la ley del descanso dominical. Fueron los *rotativos* de Madrid los más ardorosos defensores del descanso los domingos cuando los ultramarinos y demás dependientes del comercio lo solicitaban, y ahora se ponen en contra de la ley, solo porque ésta no se ha hecho á gusto de ellos.

Son muchos los senadores y diputados de la mayoría llegados á Madrid para asistir esta noche á la reunión de las mismas.

—

Comunican de Cadiz que el lunes marchará para Barcelana y Manila el vapor «Bustamante», construido en la factoría trasatlántica por el ingeniero gaditano D. Juan Solá y obreros gaditanos inscriptos.

El barco es excelente y lujoso y excede en marcha y demás condiciones al contrato.

Se ha demostrado que en la región gaditana pueden hacerse buques grandes, tan buenos y en igual tiempo que en los astilleros extranjeros.

La quilla la pusieron Cobián, siendo ministro, y un representante del marqués de Comillas, el día que vino el rey.

El buque ya presta servicio.

La prensa pide se hagan pronto otras construcciones, para que tengan trabajo mil obreros que estaban ocupados en la del «Bustamante».

Ha llegado hoy un hermoso vapor de 6.000 toneladas, llamado «Claudio López», que ha sido adquirido por la Trasatlántica. El barco tiene espaciosas cámaras muy ventiladas y grandes bodegas, y reune todas las buenas condiciones.

Saldrá en breve para prestar servicio en la línea de Filipinas, donde ha sido destinado.

—

Desde Ricla dicen que llegó el tren real á las seis y veinte minutos de la mañana. El rey y el príncipe de Asturias dormían entonces. El tren permanece frente á esta estación. En este instante toman el desayuno los regios viajeros. La población presenta aspecto militar. El vecindario acude á la estación deseoso de ver á D. Alfonso.

A las nueve de la mañana hará su entrada en la población, oyendo misa en unión de su séquito en la iglesia parroquial.

A las nueve de la mañana oyó la misa rezada el cuartel real, oficiando el obispo de Zaragoza.

Después recorrió el rey á pié la población, subiendo al monte llamado de las Cuevas, en cuya ascensión empinada y pedregosa solo pueden andar los pastores y el ganado.

Algunos individuos del pueblo al ver subir á D. Alfonso á paso largo sin descansar exclamaban.

—Anda más ligero que un corzo.

Desde la cumbre del monte y teniendo el plano de las maniobras á la vista, se enteró de los puntos que ocupan las tropas. A larga distancia se observaba gran polvareda suponiéndose que era efecto del movimiento de alguna fuerza.

A las diez de la mañana regresó el cuartel real á pie, como á la ida á la población ocupando de nuevo el tren siendo aclamado el rey por el vecindario.

Del elemento civil, solo acompañaba al monarca el alcalde de Ricla.

El día es espléndido. La población está animadísima. En la estación se ven constantemente grupos de campesinos deseando contemplar al rey y al príncipe.

La fuerza de alabarderos custodia el tren.

Enterado el rey de que se hallaba enfermo el coronel del regimiento de Pavía, ha preguntado por él con mucho interés. Padece una congestión cerebral, pero se encuentra mejor.

El general Franch ha conferenciado con el rey detenidamente, enterándole del curso de las maniobras y elogiando el espíritu de las tropas y su excelente instrucción. Ha hecho alabanzas del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Centano, así como también de los jefes y oficiales de las maniobras.

El rey ha invitado á almorzar al general Franch y al teniente coronel Centano.

Ha llegado en automóvil el marqués de Viana.

El almuerzo regio se ha verificado en el espacio que media entre el tren real y las vallas de la estación, bajo una espesa arboleda.

En la mesa regia estaban á los lados del monarca y del príncipe los generales Linares, Pacheco, Bascarán y Franch. En otras mesas se han colocado los demás generales y jefes del cuartel real y el marqués de Viana.

La música del regimiento del Infante ha amenizado el acto.

Momentos antes de terminar el almuerzo se han presentado, dominando las alturas y la población las fuerzas del regimiento de la Reina, que fueron destacadas del bando sur y que durante su marcha desde Paracuellos á Almunia ha efectuado el reconocimiento de los alrededores de Ricla.

—

De Málaga comunican que procedentes de Tolón acaban de fondear los cruceros griegos «Baza» «Spetrai» é Hidra», mandados por el contralmirante Countouristis con 1136 tripulantes y 72 cañones.

Los jefes de los barcos han visitado á las autoridades.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

¿Vive ó murió?

París 1

L'Echo de Paris publica un despacho de San Petersburgo declarando que no hay ninguna duda de que el capitán de fragata francés Cuverville pereció en el mar á su salida de Port-Arthur, pues la noticia fué confirmada á su tiempo por el general Stoessel.

Variación de cargos

Dicen á *Le Petit Parisien* desde San Petersburgo que circula el rumor de que el general Alexeieff será nombrado ministro de Negocios extranjeros y Kuropatkine asumirá el cargo de virrey.

También dice el rumor que Lamsdorf entrará en el Consejo superior del imperio.

Acuartelamiento japonés en invierno.—Plan de ahora.

Londres 1

Dice el *Daily Telegraph*, en un despacho de Chefu, que el ejército japonés habrá de poner los cuarteles de invierno delante de Port-Arthur.

Añade que el plan de los japoneses consiste ahora en bombardear la costa de tierra y estrechar el bloqueo en la costa de mar.

Cambio en la ley militar japonesa

The Thimes estima en un telegrama de Tokio que los cambios operados en la ley militar producirán inmediatamente 600.000 hombres ejercitados para el contingente del Ejército.

En Mukden.—Japoneses vencedores

El periódico *The Morning Post* publica un despacho de Sanghai acogiendo el rumor de que los japoneses han resultado vencedores en el encuentro general de Mukden.

Situación de los japoneses

Mukden 1.

Obsérvase un gran cambio en la situación de los japoneses, pues parecen quererse poner á la defensiva y fortifican la posición del nordeste de las minas de Jentai.

Se prolonga el asedio de Port-Arthur

Londres 1

El *Daily Mail* publica un despacho de Chefu, en el cual se dice que los japoneses reconocen que, aunque se han apoderado de varias posiciones importantes en sus ataques contra Port-Arthur, no alcanzaron el fin principal que se proponían, que era el de obligar á la escuadra rusa á hacerse á la mar.

Es posible que el sitio de la plaza dure todo el invierno.

Encuentro de vanguardias

San Petersburgo 1

El general Sakharoff telegrafía que en el encuentro de vanguardias del día 29 en Oulitaitza el enemigo fué rechazado, perdiendo 20 hombres entre muertos y heridos.

Las bajas de los rusos fueron de cuatro heridos y un desaparecido.

Aguardando la salida de una escuadra.

Londres 1

De Tien-tsin telegrafían, con fecha del 1.°, que los oficiales rusos aguardan de un momento á otro la salida de la escuadra de Port-Arthur.

Algunos barcos alemanes cruzan diariamente por Kiao Tchu, con objeto de impedir á los barcos rusos de Port-Arthur entrar en el puerto alemán, si están todavía en estado de navegar.

El almirante Matonssevitch, que estaba á bordo del acorazado «Cesarevitch» cuando la batalla del 10 de Agosto, ha solicitado ir á Italia para restablecer su salud.

Con este motivo se ha preguntado á Roma si el Gobierno italiano se comprometía á hacer de suerte que el almirante no abandone el territorio italiano.

Movilización en Moscou

Londres 1.

En un despacho de Moscou, fecha del 30, que publica *The Standard*, se dice que la movilización comenzará en Moscou esta tarde ó mañana.

Menospreciando al enemigo

San Petersburgo 1

Declara *Viedomosti* que la afirmación que acaba de hacer la Prensa de Tokio sobre la resistencia del Japón es una fanfarronada.

«Asegura *Ji-Ji Shirabú*—dice el colega ruso—que los nipones disponen ya de los medios necesarios para prolongar la lucha durante dos ó tres años. Pues nosotros aseguramos que el día 8 de Febrero de 1905, esto es, después de un año de lucha, no le quedarán á nuestros enemigos ni dinero, ni hombres, ni barcos suficientes para prolongar la resistencia.»

Reconoce *Russ* que la misión del coronel Jounghurband, que debe regresar á Simla el día 16 de este mes, ha sido coronada por el éxito más completo, y que es preciso comprenda el pueblo ruso que el Tibet ha pasado á ser una posesión británica, si no de derecho, de hecho.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En la Diputación provincial de Valladolid fué presentado por la comisión que entiende en el proyecto de los ferrocarriles secundarios, de acuerdo con las jefacturas de obras públicas de Valladolid, Palencia y Segovia, el siguiente plan que fué aprobado:

1.°. De Peñafiel á Segovia, por Cuéllar, línea de 21 kilómetros.

2.° De Peñafiel á Venta de Baños, 43 kilómetros.

3.° De Olmedo á Cuéllar, 16 kilómetros.

4.° De Zaratán á Toro, por Torrelobatón, 43 kilómetros. Este ramal comprende 10 pueblos de importancia de la provincia.

5.° De Valladolid á Toro, por Puente Duero, Serrada y Pollos, 62 kilómetros. Comprende seis pueblos de importancia.

6.° De Valladolid al ferrocarril de Plasencia á Astorga en el de Cubo, 72 kilómetros.

7.° De Rioseco á Palanquinos, por Vecilla de Valderaduey, 46 kilómetros.

8.° De Rioseco á Villada, por Villalón, 25 kilómetros.

9.° De Rioseco á Benavente, por Villalpando, 12 kilómetros.

10. De Palencia á Toro, por Rioseco, 58 kilómetros.

11. De Torrelobatón á Tiedra, por Mota del Marqués, 22 kilómetros.

Esta red comprenderá un recorrido de 430

La comisión propuso que además del auxilio que presten los pueblos, la Diputación debía contribuir á la construcción de estas líneas férreas con 1.000 pesetas por kilómetro.

***

De nuestro apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid, tomamos las siguientes líneas:

«Una numerosa representación de los pueblos de Villalón, Cuenca y otros importantes de aquella comarca, ha estado en Valladolid á gestionar en pro de la construcción de un ferrocarril, que, partiendo de Rioseco, termine en Villada, pasando por los pueblos de Palazuelo, Aguilar, Ceinos, Cuenca, Villalón, Fontioyuelo y Villacarralón.

Visitaron los comisionados al gobernador civil, á los diputados provinciales y á las Corporaciones y entidades de esta ciudad más relacionadas con esta clase de asuntos.

Expusieron que esa nueva vía apartaría de Palencia, trayéndole á Valladolid, el tráfico de aquella comarca que hoy se relaciona más

M.C.D.2022

fácilmente con la ciudad vecina que con su propia capital; hablaron de la importancia y la riqueza de los pueblos que ha de atravesar el camino y de los que á él han de afluir, y señalaron que muy corta la longitud,—25 kilómetros—no ha de reclamar ninguna obra de mucho costo, cruzando como cruza lo más llano de la provincia

Según nos informan, la numerosa comisión sacó de las visitas que hizo impresiones muy favorables, creyendo que pueda considerarse segura la construcción de un camino que desarrolle la riqueza ya importantísima de aquella comarca, satisfaciendo así los vivos anhelos de sus habitantes.»

Sorpresa y no pequeña nos ha producido la lectura en las precedentes líneas, pues nos consta que la reunión habida hace pocos dias en el Palacio municipal y de que oportunamente nos ocupamos, obedeció á deseos del Alcalde de Villalón según cartas recibidas por el de esta Capital.

La actitud de aquel Alcalde, ante lo que hoy refleja la prensa de la vecina Capital se presta a muy sabrosos comentarios: bien está que gestione lo que mas convenga á aquella localidad, pero esto debió de verlo antes de molestar al de esta Capital y á cuantos concurrieron á aquella reunión.

Su excusa en aquel dia, conocedores como éramos de los proyectos que abrigaba, no fué para nosotros una sorpresa.

Ya lo saben los Alcaldes interesados en la construcción del proyectado ferrocarril de Palencia á Villalón

EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión celebrada hoy, que fué presidida por el gobernador, concurrieron los diputados Sres. Calderón, R Blanco, Ordoñez Pascual, Santander, García Benito, Martinez Espinosa, Pérez Juarez, Merino, Herrero, Delgado, Herrero (D. Ignacio), Polanco, García de los Rios, Jubete, Abad y Guijelmo.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Gobernador declára abierto el periodo semestral y reglamentario de sesiones y abandona la presidencia, que ocupa el Sr. Calderon.

Puesto a discusión el número de sesiones que ha de celebrar la Asamblea, se acuerda sea el de diez.

Se completó con señores presentes el número de vocales de las diferentes comisiones.

Pasaron á informe de la Comisión de presupuestos dos instancias, una de los señores médicos de la Casa de Beneficencia y otra del señor Depositario de fondos provinciales.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto formulado por Contaduría.

El señor presidente dice que los antecedentes enviados por los pueblos interesados en el plan de ferrocarriles secundarios, se hallan en poder del señor ingeniero jefe de Obras públicas, donde los señores diputados pueden conocerlos, para que tengan formado juicio exacto al discutirse por la Diputación.

El Sr. Merino pide que dichos documentos se traigan á la Asamblea, para mayor comodidad de los diputados.

El señor presidente dice que de accederse al ruego del Sr. Merino, habrían de paralizarse los trabajos que el personal de Obras públicas esta realizando, y que tenido ésto en cuenta, es por lo que ha hecho las manifestaciones anteriores, que tienden á no perder tiempo.

El Sr. García de los Rios, como vocal de la Comisión de presupuestos, pide que se lleve á ésta una relación de las cantidades atrasadas que adeuda cada pueblo, con expresión de los conceptos y fechas de que proceden.

El señor presidente manifiesta que se complacerá al Sr. García de los Rios.

Orden del día para mañana: dictámenes de las comisiones.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Dueñas

A las diez de esta mañana ha comenzado el juicio oral de la causa seguida por la muerte realizada por Eugenio Blas González, en la persona de su padrastro Próculo Gomez.

Constituído el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. Argüelles, Presidente, y Suárez y Trillo, Magistrados; con asistencia del Fiscal Sr. Gago, y del defensor D. César Pérez de Santiago, y previas las formalidades legales se procedió al sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer de los debates, resultando elegidos los siguientes:

Don Francisco Moro Moro, don Manuel Martín Rojo, don Manuel Bravo Gutiérrez, don Venancio Barcenilla Sardón, don Doroteo García de Castro, don Francisco Quirce García, don Gerardo Martínez Arto, don Julian Marcos Regaliza, don Melitón Saco Meneses, don Blas Diez Gonzalez, don Castor Moisés Gutiérrez, don Andrés García Sanchez, don Angel Alonso Alonso y don Marcos Castrillejo Alvares, estos dos últimos como suplentes.

Y una vez juramentados con arreglo á la ley, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión y por el Secretario Sr. López Arbizu se dió cuenta de las

Conclusiones del Sr. Fiscal

1.ª En ésta refiere la intachable conducta que observó el interfecto Próculo Gómez, que este estuvo casado en primeras nupcias con una hermana del padre del Eugenio Blas, por lo que resulta tío suyo por afinidad, y que después de muerta su primera mujer se casó en segundas nupcias con la madre del procesado, por lo que resulta ser padrastro de éste.

Manifiesta también que no consta existieran disgustos entre el Próculo y Maximina González, madre del procesado, pero sí que éste tenía á aquél profunda antipatía é inquina, llegando á molestarle frecuentemente y hasta á acometerle en alguna ocasión, haciendo manifestaciones de sus malos deseos para con el Próculo, incluso el de matarle.

Refiere después la separación del matrimonio que dice obedeció al insufrible carácter del Eugenio y que tuvo lugar en Septiembre de 1900.

Tenían estos cónyuges concertado el arrendamiento de una era un año cada uno y como en 1903 la arrendara la Máxima, en este año la arrendó el interfecto, á pesar de haberlo ya hecho aquélla, sin que esto diera lugar á nada violento entre ambos.

Pasa después á relatar los momentos culminántes de la cuestión ocurrida el día 11 de Junio último.

Se fué dicho día el Eugenio á trabajar á una finca al pago de Sacalahorra y llegada la hora de la comida y siesta, como á las 13 y media se fué con gran apresuramiento al pago de la Gorriona donde el Próculo estaba trabajando con una vinadera, cuidando de no ser visto por nadie.

Llegado que hubo a dicha viña buscó por ella, provisto de dos gruesas piedras, al Próculo, al que al fin halló tendido y echado en tierra, dormido é inmovil y cerca de él la vinadera de la que se apoderó, dejando las dos piedras, y estando así el Próculo descargó Eugenio estando detrás de aquél, el primer golpe con toda fuerza en la cabeza que le fracturó el hueso occipital, cuya lesión fué mortal de necesidad, y continuó después dándole varios golpes con los que le causó lesiones graves en brazo y piernas, con lo que el Eugenio dejando allí moribundo al Próculo, que falleció al día siguiente, volvió á su finca de Sacalahorra.

Dice que el suceso referido no le presenció persona alguna, y que la viña donde trabajaba el Próculo dista del pueblo de Dueñas dos y medio kilómetros, y un kilómetro de la única vivienda aislada más cercana, por lo que resulta lugar despoblado, que aprovechó el Eugenio de propósito.

2.ª Califica estos hechos de un delito de asesinato, cualificado por la circunstancia de alevosía, nacida de haber sido acometido el Próculo en situación que ni pudo prever ni defenderse de la acometida.

3.ª y 4.ª Designa como autor de indicado delito al Eugenio de Blas González, respecto del que aprecia las agravantes de parentesco y la de haber ejecutado el hecho en despoblado.

Conclusiones de la defensa

El Sr. Pérez de Santiago, defensor del Eugenio de Blas, hace una extensa y bien detallada relación de los hechos de autos, que no reproducimos integra por falta de espacio,

1.ª Empieza manifestando que del matrimonio habido entre Félix Blás Charrin y Maxima González García, nació el procesado en esta causa, de cuyos antecedentes así como de los de su familia hace un detenido estudio para deducir la conclusión de que dicho sugeto tiene una completa carencia de sentido moral ó por lo menos una percepción muy imperfecta de la moralidad de los actos por él ejecutados debido á una deficiencia funcional de sus facultades mentales.

Estudia después el caracter y modo de ser del padre del Eugenio para sentar que era tan aficionado á la bebida que constituía en él un verdadero vicio caracterizándose además por su estado de irritabilidad nerviosa.

Dice que la madre del Eugenio ha padecido frecuentes ataques de histerismo.

Por lo que se refiere á Eugenio, afirma que es el natural enjendro de la unión de un alcoholizado y de una histérica, educado en una casi absoluta libertad, todo lo cual contribuye á hacer de él un ser falto de sentido moral é irascible en grado sumo.

Este modo de ser del Eugenio dá lugar á los frecuentes disgustos habidos durante el matrimonio del Próculo y de la Máxima, contribuyendo tambien á ello de un modo notable la tacañería y avaricia del Próculo y las exigencias que este tenía de que el Eugenio trabajase más de lo que podía sin tener en cuenta que no se hallaba en su completo desarrollo.

Aparte de la incompatibilidad de los caracteres del Próculo y del Eugenio, hubo otros motivos mas hondos y mas serios. que contribuían á aumentar aquellos disgustos.

En vista de la situación insostenible á que habían llegado las cosas, y oyendo los consejos que algunos amigos les habían dado, convinieron el Próculo y la Máxima en separarse amistosamente, celebrando un convento en documento privado; convenio que, no pudiendo legítimamente surtir efecto ninguno, dependía de la voluntad de Próculo el cumplirle ó nó, y en cuyo convenio establecieron que cada uno se quedaría con los bienes que había aportado al matrimonio, dividiendo por mitad los gananciales que hubiese.

Separado el matrimonio y administrando cada uno sus bienes ningún rozamienso tuvieron en algun tiempo, pero últimamente debido á una infinidad de cuestiones volvieron las cosas á agriarse hasta el punto de producir las funesta consecuencias que tocamos

Refiere después estas cuestiones que son: 1.ª La surguida con motivo de haberse negado el Próculo á dar licencia á su mujer, para adquirir los bienes que la correspondían por herencia de su hermano, con cuya negativa la creó un conflicto económico. 2.ª La habida entre el Próculo y el Eugenio con motivo de haberse aquél metido unos surcos en una tierra de la Máxima. 3.ª La falta de respeto por parte del Próculo al contrato de arrendamiento de una era que pertenecía á la Maxima.

De todas estas cuestiones hablaba con frecuencia la Máxima á su hijo Eugenio contribuyendo así inconscientemente á aumentar el odio que éste sentía hacia su padrastro.

Relata después los momentos culminantes de la cuestión y así refiere la conversación que el día diéz de Junio sostuvo la Maxima con Pablo Bravo Valcazar á la que se halló presente el procesado y cuya conversación recayó también sobre su padrastro.

El día de autos sostuvo también el Eugenio conversaciones con varios individuos, sobre su padrastro y de las cosas que les había hecho, todo lo cual contribuyó á exacerbar cada vez más al Eugenio.

Manifiesta después los pensamientos que tuvo el Eugenio durante el tiempo que estuvo trabajando, y como esos pensamientos fueron apoderándose de su ánimo y anulando por completo su voluntad, hasta que, ciego de ira, se dirigió al lugar donde el Próculo estaba trabajando. Una vez en él, le vió sentado, y como descansando, y cogiendo la vinadera con que aquél trabajaba, se dirigió á su encuentro. Al llegar cerca de él, observó que su tío, apercibido de su llegada, sin duda, por el ruido que había hecho, se puso de pie primero, agachándose inmediatamente para echar mano á la alforja ó á algo que cerca de ella hubiese, y que indudablemente sería algún arma ó piedra con que defenderse. Entonces el Eugenio, poniéndose de dos saltos cerca de su tío, levantó la vinadera, y antes de que éste recobrase la posición vertical, le dió unos cuantos golpes, sin saber en qué parte del cuerpo, realizado lo cuál, tiró la vinadera y se marchó precipitadamente, sin saber el estado en que quedaba el Próculo; pero, desde luego, no suponiendo que le habia matado.

Hace constar que el Eugenio no eligió de propósito el lugar en que realizó los anteriores hechos y que cerca de él había varios individuos trabajando.

2.ª No conforme: Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio, sin que pueda apreciarse la alevosía por el Próculo, porque el Próculo se apercibió y trató de repeler la agresión de que creyó iba á ser objeto por parte del Eugenio.

3.ª y 4.ª Designa como autor al Eugenio, apreciando en su favor la circunstancia eximente 1.ª del art. 8.º del Código Penal ó en otro caso las atenuantes 3.ª del art. 9.º; la 7.ª del mismo artículo; la 1.ª del 10 que en este caso debe considerarse como atenuante habida consideración al estado de separación de los cónyuges, con lo que moralmente quedaron rotos todos los lazos de parentesco; á los frecuentes disgustos anteriores y posteriores á la separación que hubo entre el Próculo y el Eugenio y su familia; á los actos ejecutados por el Próculo para perjudicarles, todo lo cu hacia que entre ambos no debiera existir ninguna idea de respeto, sumisión, cariño, confianza, cualquiera de esos infinitos resortes en fin, que tan importante papel desempeñan en la familia, y por los que la ley sin duda castiga con más dureza cuando se trata de delitos cometidos contra las personas, entre cualquiera de sus miembros. Estas circunstancias deben estimarse como muy calificadas para los efectos del número 5.º del artículo 82.

Terminada la lectura de dichas conclusiones, se procedió á la práctica de la prueba por la confesión del procesado

Eugenio de Blas González

de 23 años de edad, soltero y labrador.

Al interrogatorio á que le somete el Ministerio fiscal, principia por confesarse autor de los hechos que dieron margen á este sumario, manifestando que el día 11 de Junio último llegó á la viña donde su padrastro trabajaba, algo exasperado por el proceder de su referido padrastro con su madre, á consecuencia de haber arrendado una era que en el año actual correspondía á su madre beneficiar.

A su llegada, cogió la vinadera que su padrastro tenía al lado, con la que le dió un golpe, después de que aquél, al verle llegar, se agachó en forma que demostró coger un arma ó canto con que agredirle. Niega que su padrastro y tío estuviera durmiendo en el momento de su llegada.

El Ministerio fiscal le hace ver la contradicción de sus manifestaciones con las declaraciones que aparecen en el sumario; entonces dijo que su padrastro estaba echado ¿cómo ahora asegura usted lo contrario?

El procesado contesta que la guardia civil lo embriagó dándole un vino muy espumoso que le trastornó por completo, no sabiendo por tanto lo que dijo.

Niega el hecho de haber manifestado á dos amigos haber sido el autor.

Pónensele de manifiesto las piedras que aparecen como prueba de convicción, asegurando que las que él llevaba en la mano cuando fué á pedir explicaciones á su tío eran más pequeñas.

Contestando á preguntas de su defensor se afirma en que, en efecto, al dirigirse á la viña en donde trabajaba su padrasto lo hizo precipitadamente y que cuando estaba en la carcel, le dieron un vino tinto con espuma blanca que le trastornó bastante.

Que en efecto tenía disgustos con su tío porque le hacía trabajar más de lo que podía sin consideración alguna; dice que su madre carecía de recursos hasta el extremo de encontrarse en la última miseria.

Refiere luego varias cuestiones que sostuvo con su tío, por las intransigencias que éste tenía tanto con su madre como para con él.

El fiscal en vista de varias contradicciones observadas en su interrogatorio con las declaraciones prestadas por el procesado en el sumario, pide la lectura de ellas, que confiesa ser exactas si bien no supo lo que se dijo en los primeros momentos, tanto por el transtorno que le produjo el vino que le dieron á beber como por el estado en que se encontraba.

El jurado Sr. Martínez Arto, interroga al procesado acerca de si la desavenencia con su padrastro por el arrendamiento de la era, procedían de tiempo anterior.

El procesado manifiesta que el hecho que aquí se persigue ocurrió unos cuatro días después de haber sido firmado el arrendamiento de dicha finca.

Contesta á otras preguntas de su defensor y se da por terminado el interrogatorio á las 11'45.

Prueba testifical

Vicente Ciguero Chacón

de 51 años de edad, tío del procesado y hermano político del interfecto.

Manifiesta, contestando á preguntas del fiscal, que sobre las nueve de la noche del día de autos tuvo noticia de que su cuñado no había regresado á casa según costumbre, saliendo en compañía de Luis Rodrigo en dirección á la viña, que en término «La Gorriona» debía hallarse trabajando el Próculo. A su llegada vieron el burro en las inmediaciones de la finca y penetrando en ésta se encontraron al referido Próculo tendido entre varias cepas. Al tratar de levantarle vimos que tenía vida y le preguntamos quién le había pegado, no contestándonos; en su vista le digimos ¿ha sido Silverio? moviendo la cabeza en forma negativa. ¿Ha sido Mariano quien te ha herido? contestándonos en igual forma. ¿Ha sido Eugenio, le interpelamos? y entonces con la cabeza nos hizo signos afirmativos.

Le cogimos y sobre el burro le trasladamos

M.C.D.2022

á su casa. Refiere después que entre procesado é interfecto hubo varios incidentes por cuestiones de familia.

A preguntas de la defensa niega que el interfecto fuera camorrista, si bien afirma que con el sargento de la guardia civil de aquel puesto, tuvo una cuestión bastante agria, hallándose en la barbería.

No niega que una hermana del procesado, puso fin á su vida suicidándose.

Luis Rodrigo

tiene 24 años y es primo carnal del procesado. Sus manifestaciones respecto al encuentro del Próculo en la viña, no difieren nada de lo dicho por el anterior testigo.

Romualdo Villullas

este testigo encontró al procesado el día de autos sobre las doce y media de la mañana, y llamándole la atención el paso acelerado que llevaba, le indicó que aprovechando la hora de la comida iba á ver un trigo que tenía en «Camperredondo» regresando sobre las tres, hora que puede afirmar, porque en aquel momento las campanas tocaban á vísperas. Asegura que el interfecto gozaba de buena conducta entre los vecinos del pueblo.

Cipriano Baltanás

trabajaba en una viña próxima á la de Próculo, asegurando que cuando á las doce dejó el trabajo para comer lo vió en la viña. Que después de comer el testigo, se echó, levantándose á las dos y media, no viendo ni al Próculo ni al Eugenio.

Clemente Palenzuela

Asegura que el interfecto era hombre pacifico, que no acostumbraba á meterse con nadie. Desconoce si entre procesado é interfecto pudiera haber mediado disgusto. Contestando al defensor, indica que no observó nada anormal en el Eugenio cuando le vió en las primeras horas de la tarde.

Sergio González

este testigo se hallaba trabajando en una finca próxima á la de del Próculo, manifestando que como al medio día vió correr por aquellas inmediaciones á un sugeto á quien no pudo conocer.

Suspéndese la sesión por cinco minutos y al reanudarse es llamado el testigo

Amós Martín

que es el encargado de la carcel de Dueñas, quien indica que al referirles el procesado lo ocurrido con su padrastro, les manifestó que le había encontrado dormido, confirmación que hace á preguntas que le dirige tanto el defensor como el señor presidente

José Lucas

es guardia civil del puesto de Dueñas. Refiriendo que á indicaciones del juzgado se dirigió á la carcel para tomar el nombre y otros antecedentes del detenido y al decirle: «pero hombre, como has hecho eso» le contestó: «quien se lo ha dicho á usted» relatando después el modo y forma en que llevé á cabo el crimen, idea que le sugirió cuando se hallaba comiendo al recordar el acto de arrendamiento llevado á cabo por su padrastro. No le consta que el interfecto usara armas de fuego

Un careo

Entre este guardia y el anterior testigo se celebra un careo á instancias de la presidencia, afirmándose ambos, en que al salir el procesado en dirección al término de «Calahorra», lo hizo con ánimo de matar á su padrastro.

Otro careo

Este tiene lugar entre el referido guardia y el procesado, negando éste las afirmaciones de aquél y el guardia sosteniendo las suyas.

Francisco Pozaco Llorente

su declaración se limita á manifestar que el interfecto le pareció siempre un buen hombre.

José García Calzada

no conoce si entre Próculo y Eugenio tuvieron con anterioridad al hecho de autos, cuestión alguna. Al interfecto lo tuvo siempre por hombre de buen caracter.

A preguntas de la defensa, dice que Eugenio le tenía manifestado que nunca pegaría á su padrastro, que lo único que pensaba hacer era darle una temerona, para ver si desistía de sus propósitos de molestarle por más tiempo.

Mariano Blás

Es hermano del procesado, haciéndole ver el presidente que no tiene obligación de declarar, pudiendo hacerlo si así lo desea.

Como manifieste que sí, el señor fiscal le interroga para que ponga de manifiesto cuanto sepa, respecto á la causa de los hechos que se persiguen.

Refiere que hace unos cuatro años, se separó el matrimonio habiendo vivido durante tres años en la mejor armonía.

Contestando á las preguntas que le dirige la defensa, indica que su tio obligaba á su hermano á trabajar más de lo que podía y que la absolución que obtuvo en el proceso que se le siguió contra el sargento de la guardia civil, fué teniendo en cuenta que su tío al provocarle se encontraba beodo.

Manuela Gómez

Es hija del interfecto y prima por tanto del procesado.

Invitada por el Fiscal á que diga cuanto sepa y tenga relación con este proceso, manifiesta que poco antes de la separación del matrimonio, el Eugenio tuvo una cuestión con su padre, sacando una navaja con la que intenté agredirle, también indica que en otra ocasión le tuvo cogido por el cuello con ánimo de matarle.

Vicente Charrín

Refiere que mientras el matrimonio vivió unido se entendió y llevaba bien, sin que conozca ocurriera en su seno el más ligero incidente.

***

En este estado, el señor presidente, como fueran cerca de las dos, suspendió el juicio para continuarse á las tres y media.

El ruido que se ha notado en la Sala, no obstante los esfuerzos que ha hecho la presidencia para evitarlo, nos ha privado de poder tomar todos los detalles de este ruidoso proceso.

***

A la hora señalada se ha reanudado el juicio, ha continuado hasta cerca de las seis en que terminada la prueba testifical propuesta por el Ministerio público y la defensa, el señor presidente suspendió la sesión para continuarse mañana á las diez.

NOTICIAS

El nuevo alcalde D. Eulogio Ortega nos participa en atenta comunicación haberse posesionado del cargo, á la vez que nos ofrece su cooperación para cuanto al servicio público se refiere.

Agradecemos al Sr. Ortega su ofrecimiento y cuente que estas columnas estarán siempre á su disposición para lo que sea beneficioso á la ciudad.

Por Real orden de 26 de Septiembre último, ha sido nombrado oficial segundo de este gobierno, en la vacante por pase á otro destino del Sr. Peñalva, el joven abogado D. Adolfo Pérez de Santiago, hijo del notario y amigo nuestro D. Francisco.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer falleció en esta capital á los 61 años de edad, D.ª Ramona Roman Juarez, madre política de nuestro particular amigo el comerciante D Arquelao Royo Fernández.

En la tarde de hoy seguido de buen número de amigos, ha sido conducido el cadáver al cementerio.

Reciba la familia nuestro pésame.

***

En Paredes de Nava ha fallecido á los 67 años de edad D. Narciso Gutiérrez Verano.

Reciba su hijo nuestro amigo D. Emilio y demás familia nuestro pésame.

La fiesta del Rosario

Con la solemnidad con que siempre celebra sus funciones religiosas la Comunidad de Dominicos, celebró ayer la del Santísimo Rosario, viéndose el templo de San Pablo invadido de numerosos fieles, especialmente en la misa solemne que tuvo lugar á las diez y media, en la que pronunció un elocuente sermon el P. de la Orden Fr. José Reguero; en los ejercicios de la tarde y en la procesión que salió después del rosario y novena, recorriendo las calles previamente designadas, apareciendo los balcones engalanados.

Gran número de mujeres y hombres formaban largas filas con velas encendidas, á la que seguían los seminaristas, clero parroquial y Catedral y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de la diócesis y titular de Lorima; auxiliar de Valencia.

Detrás formaba representaciones de la milicia y ortras Corporaciones, presidiendo los señores gobernadores civil y militar y alcalde señor Ortega.

La banda de música también asistió al acto dandole mayor brillantez.

De once a una de la mañana de ayer amenizó la banda municipal el paseo de la calle Mayor, que estuvo animadísimo.

Por la tarde los paseos todos de las afueras se vieron muy concurridos, pues el día convidaba á disfrutar de la hermosa temperatura otoñal.

Anteanoche se verificó el acto de apertura de la escuela municipal de dibujo, asistiendo el Sr. Monteoliva y varios individuos de la Comisión de Gobierno.

Hecha la distribución de premios á los alumnos que á ellos se hicieron acreedores en el curso anterior, el Sr. Monteoliva y el Director de la escuela Sr. Lantada, dirigieron cuatro palabras á los alumnos, declarando aquél abierto el curso, con lo que se dió por terminado el acto.

Caja de ahorros

Ayer ingresaron en este establecimiento 452 pesetas de 91 imposiciones por continuación, saliendo reintegradas 506.

Mañana á las once se celebrará en el Ayuntamiento la venta en pública subasta de los abonos situados en el camino del Soto del Obispo y Cascajera del de Grijota, producidos á consecuencia del barrido y limpieza de las calles de esta ciudad.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El Boletín Oficial de hoy publica la relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de fincas, en el término municipal de San Mamés, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de San Mamés á Osorno.

Los billetes falsos

Como en la mañana del sábado se presentó mucha gente en el Banco de España en Madrid para cangear billetes, se ha hablado mucho de los falsos de 100 pesetas que circulan.

Estos billetes falsos, que son de los que llevan el busto de Quevedo y de la serie F, tienen todos el núm. 234 508.

En esto es en lo que más se les distingue, pues aunque hay billetes legítimos que llevan ese número, ya prevenida la gente, es muy fácil el descubrir los falsos.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido una razonada y enérgica exposición al señor ministro de Hacienda, solicitando se obligue al Banco de España á retirar de la circulación la emisión de billetes de 100 pesetas, fecha de 1.° de Mayo de 1906, que tan á la perfección ha sido falsificada.

Como la alarma cunde por ser dificilísimo apreciar los billetes que son falsos, muchos comerciantes y particulares adoptan el sistema de no aceptar los de dicha emisión, y en el caso de que el Gobierno no tomara rápidamente, y según demanda la gravedad, alguna medida, la Cámara de Comercio aconsejará á todos se abstengan de admitirlos, para no salir perjudicados, ó que se obligue al Banco á pagar los falsos, como es costumbre en el Extranjero.

Hemos visto á una comisión de vecinos del pueblo de Fuente de Nava, presidida por su alcalde, que ha traido la misión de gestionar cerca de los señores diputados, que de formularse el plan de ferrocarriles secundarios se tenga en cuenta la importancia de la villa para que se aproxime á ella el trozo del de Palencia á Villalón.

Ha sido nombrado ayudante de la Granja agrícola el que lo era del Servicio Agronómico de Burgos, D. Dimas Pérez y Gomez.

A los fabricantes de aguardiantes

Se convoca á todos los que se dedican á la quema de aguardientes, tanto en la Capital como en la provincia, á una reunión que tendrá lugar mañana martes 4 de Octubre, á las once de la mañana, en la calle de Rizarzuela número 15, domicilio de don Gregorio Román, con objeto de tratar de un asunto de suma importancia por efecto de la nueva ley de alcoholes.

Se agradecerá á todos su asistencia.

La Comisión.

SECCIÓN RELIGIOSA

Martes.—San Francisco de Asis, Santa Aurea, San Cayo y compañeros mártires.

En Santa Clara se celebra la función de San Francisco, á la diez de la mañana habrá misa solemne, sermón que predicará un Padre Dominico y exposición de S. D. M. hasta después de la función de la tarde; á las cuatro y media se cantarán Completas, se rezará el Santo Rosario, se hara el ejercicio de San Antonio por ser primer martes del mes y se terminará con la Reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Reunión de la mayoría

MADRID 3 (10'45)

En la celebrada anoche en la Presidencia estuvieron los Sres. Silvela y Dato y muchos amigos del Sr. Villaverde.

El Sr. Maura recomendó á sus amigos la aprobación de varios proyectos, entre ellos el de reforma de Administración local y ley electoral, las cuales era indispensable estuvieran aprobadas antes de las elecciones de diputados provinciales aunque éstos tengan que retrasarse algo.

Habló también el Sr. Maura del proyecto de reformar la Marina, y del auxilio á la mercante.

Los Presidentes

Los del Senado y Congreso Sres. Azcárraga y Romero Robledo, pronunciaron breves discursos dando las gracias por su reelección para las respectivas presidencias.

Salmerón indispuesto

MADRID 3 (11'15)

Se han recibido varios telegramas de Zaragoza, dando cuenta que el señor Salmerón se indispuso ayer en los momentos en que terminaba de almorzar.

Los médicos que le visitaron consideraron de poca importancia la indisposición, que fué un colapso producido por el cambio de aguas y vida agitada que ha tenido estos días.

El Sr. Salmerón por prescripción de los facultativos, ha adelantado el regreso á esta Corte habiendo salido anoche de Zaragoza.

Carta denunciada

Lo ha sido la del Sr. Costa, que se leyó en el mitin republicano celebrado en honor de Salmerón.

Varias noticias

MADRID 3 (14)

Se ha acordado definitivamente que el rey visite Teruel.

Es probable que esta tarde celebren Consejo los ministros después de la sesión del Senado.

Los albañiles de Sevilla han acordado reproducir la huelga.

Los dependientes de comercio de Santiago de Compostela, disolvieron á gritos y silbidos una reunión de patronos que se celebraba para pedir la reforma de la ley del descanso dominical.

Ha llegado el señor Samerón.

EMULSIÓN
de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Alonso é Mijer, *Mayor pral, núm, 72*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

LABRADORES
Visitad los almacenes de maquinaria agrícola
de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo meile y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el abrador en salir á sembrar. Su perccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además unla economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurzé hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO
Clarete superior de Rioja
A 20 REALES CÁNTARO
Almacén de Felipe Orduna
Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

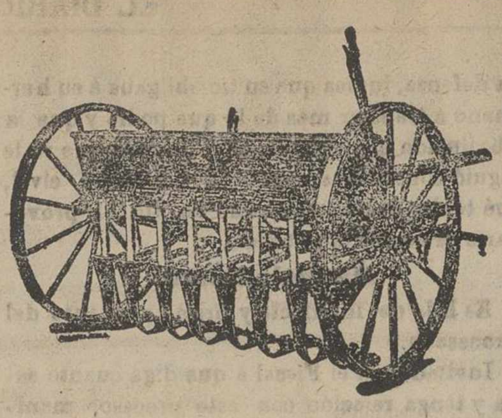

Sembradoras
Hoosier-Garizte

No confundirlas con algunas imitaciones

UNICOS IMPORTADORES
Garteiz Hermanos, Yermo y Comp.ª
VALLADOLID.
Depósito en Palencia: Mayor principal, num. 23

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de REINOSA. Concentrada en el vacío.

ALIMENTO COMPLETO

Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio y fábrica á vapor. REINOSA.

De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales droguerías, farmacias y ultramarinos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Almacen de Carbones Minerales y vegetales
de
Pedro Gutiez García
Frente al portillo de la Plaza de Toros
Locales que llevó Felipe Gutiez

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacen, desde este día pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, así como también de los que deseen honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores don Angel Torres, calle Mayor, Droguería, y en la tienda de Ultramarinos de Mariano el Burgalés, calle Mayor, 220, poniendo en conocimiento del público que en este Almacen hay un gran surtido en Carbones de Cok fuertes para alquitaras y piedra para Culebrinas, para hacer alcoholes, á precios económicos; asi como en clases para cocinas chubesquis y vegetales.

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

AMA DE CRIA
Soltera, para casa de los padres.
Soldados número 3, 2.º. 2

AMA DE CRÍA
joven, buena leche, se ofrece para casa de los padres.

Dará razón en Sahagún (León), D. Teodoro Alvárez.

AMA DE CRÍA
Casada, primeriza, leche fresca, desea para su casa; Plazuela del Puente, número 7. 1

AMA DE CRÍA
Viuda, primeriza de 20 años, leche fresca para casa de los padres.

Dirijirse calle del Hospicio, número 10, Juan Zarzosa. 3

Ama de gobierno
Para dentro de la Capital, informes, Plazuela del Puente 5.

Casa
Se vende la número 14 de la calle de las Monjas. En la inprenta de este periódico informarán.

Casa en venta
En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardin y cuantas dependencias son propias de una completa.

Informes, precio y condiciones, enterará el Procurador D. Juan Melgar Casado, Barrio nuevo 23.

Se venden
Tres pipas para envasar vino, de unos 14, 10 y 8 cántaros respectivamente.

Para tratar de ellas, don Nicasio Vaquero

Se venden
puertas, ventanas y otras maderas, procedentes de derribo. Tambien hay vigería gruesa.

Informarán en el Comercio de Ultramarinos de Julian Diez.

OVEJAS
Se venden de raza especial Castellana, noventa borregas y sobre borregas á parir en Diciembre y libre de la viruela.

En Grijota Valentín Aparicio.

Fabríca de yeso
Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38. Precios económicos.

M.C.D.2022